

Tabacundo, Abril 2 del 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI CIA. LTDA.

En la ciudad de Tabacundo hoy lunes 8 de abril del 2013 siendo las 13:15 p.m., se reúnen los Señores Accionistas de la empresa COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI CIA. LTDA. en las instalaciones ubicadas en la Panamericana Norte Km 1 para tratar los siguientes puntos del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2012
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Resolver sobre el destino la Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012
4. Aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de información financiera NIIFS, y designar a su respectivo líder de implementación.

El señor CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER Presidente de la Compañía da la bienvenida y dispone que el señor LOPEZ CARRION JORGE EDUARDO Gerente General actúe como secretario e indica se revise la asistencia de los accionistas.

Confirmada la presencia de todos los accionistas,

LOPEZ CARRION JORGE EDUARDO
CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER
RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE

El señor presidente instala la sesión y solicita la lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012 el cual es leído íntegramente.

A continuación el informe es aprobado por todos los accionistas asistentes.

Luego se solicita al señor secretario la lectura de lo aprobado.

Posteriormente el Gerente General pone a consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados unánimemente.

Se solicita la presencia de la contadora de la empresa DANIELA MARIELA SANCHEZ ORTEGA y que indique cuales son las utilidades obtenidas para lo cual presenta el cuadro de conciliación tributaria en donde se aprecia que la utilidad disponible para accionistas es de

UTILIDAD CONTABLE	76,397.54
(-) 15% TRABAJADORES	<u>11,459.63</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	64,937.91

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

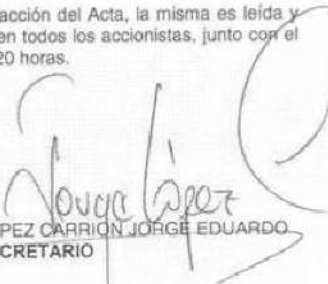
Por lo que El señor Ing. CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER, mociona que la utilidad resultante luego de impuestos se distribuya entre los accionistas de acuerdo a los porcentajes de participación. Moción que es aprobada por unanimidad.

Por último el Gerente General indica que según la resolución NO 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, la Junta de Accionistas debe aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo que pone a consideración el mencionado cronograma de implementación el cual es aprobado de forma unánime.

Acto seguido el señor CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER propone al Gerente General como líder del proceso de implementación de las NIIFS, el cual también es aprobado por mayoría absoluta.

Tratado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta, la misma es leída y aprobada con todo su contenido. En fe de lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 16:20 horas.


CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER
PRESIDENTE


LOPEZ CARRION JORGE EDUARDO
SECRETARIO


RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE
ACCIONISTA